

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Retiro de Enjambres o Panales de Abejas		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Retiro de enjambres o panales de abejas que pongan en peligro la integridad o salud del individuo familia o comunidad de Xonacatlán.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COOR/PCYB/RET-ABJ/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art 5,8, 9, 75 de la Ley General de Protección Civil y Art 14, 16 de la Ley Federal de la Salud.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que la ubicación de un enjambre se encuentre dentro de casa habitación, o edificios públicos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una visita previa para determinar la ubicación del panel o enjambre, con el propósito de realizar el retiro de la manera más segura y oportuna.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
Presentar solicitud por escrito	Si	1	Art 5,8, 9, 75 de la Ley General de Protección Civil y Art 14, 16 de la Ley Federal de la Salud.	
Llamada de Emergencia a la Coordinación de Protección Civil.	No	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Presentar solicitud por escrito	Si	1	Art 5,8, 9, 75 de la Ley General de Protección Civil y Art 14, 16 de la Ley Federal de la Salud.	
Llamada de Emergencia a la Coordinación de Protección Civil.	No	0		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Presentar solicitud por escrito	Si	1	Art 5,8, 9, 75 de la Ley General de Protección Civil y Art 14, 16 de la Ley Federal de la Salud.	
Llamada de Emergencia a la Coordinación de Protección Civil.	No	0		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ciudadano realiza una llamada de emergencia o ingresa un escrito, explicando la situación del panel (localización, tiempo de asentamiento, referencia y número telefónico para recibir instrucciones) 2. Esperar tranquila y apartadamente del panel al personal Bomberil en cargado del retiro y reubicación del panel. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				

N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Siempre y cuando el panel se encuentre dentro casa habitación o edificios públicos y/o ponga en riesgo la integridad o salud de las personas habitantes de Xonacatlán, estado de México.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México		Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Luis Fernando Ruaro Gutiérrez	
DOMICILIO			
CALLE	Carretera Federal Naucalpan – Toluca Km45 y Desviación A San Miguel Mimiapan	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	San Antonio la fe	MUNICIPIO	Xonacatlán
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 hrs. a 17:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
719	288 8014	N/A	proteccion.civil@xonacatlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué les hacen a los panales que retiran?		
RESPUESTA:	Se reubican en espacios libres de donde no hay afluencia de personas.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El propietario del inmueble donde se encuentra el enjambre o panal se puede quedar con el producto?		
RESPUESTA:	No, puesto que se reubica todo el panal, y puede genera un riesgo estar en contacto con el mismo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿El retiro del enjambre lo puede hacer cualquier personal de la comunidad?		
RESPUESTA:	No, por los riesgos que esto presenta, se recomienda activar los números de emergencia para el retiro de este.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>LUIS FERNANDO RUARO GUTIERREZ COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p>BUENO: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>ANIEL MEDINA HERNANDEZ AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/03/26</p>
---	--	--